



FONDO FIDUCIARIO DE PENSIONES MUNICIPALES DE FLORIDA

Contribución definida 401(a) y compensación diferida 457(b) Planes de retiro



**PROTEGIENDO EL
RETIRO DE LOS QUE
SIRVEN AL PÚBLICO**



LA LIGA DE CIUDADES DE FLORIDA Y EL FONDO FIDUCIARIO DE PENSIONES MUNICIPALES DE FLORIDA

La Liga de Ciudades de Florida, Inc. fue creada en el 1922 para satisfacer y servir las necesidades de los municipios de Florida. Administrado por la Liga de Ciudades de Florida, el Fondo Fiduciario de Pensiones Municipales de Florida (FMPTF) se estableció en EL 1983 para administrar colectivamente los programas de retiro de los empleados de los gobiernos participantes de Florida. El FMPTF es un fideicomiso exento de impuestos, propiedad de sus miembros, que ofrece servicios de inversión y administración profesionales y asequibles para todo tipo de planes de retiro.

UNA ASOCIACIÓN CON VANGUARD

La FMPTF ofrece una línea de fondos de inversión compuesta principalmente por fondos Vanguard de bajo costo. Vanguard cree que los clientes son lo principal. El enfoque en sus inversionistas impulsa las decisiones y acciones de todos en Vanguard. Con 40 años de experiencia, Vanguard es conocido y respetado en toda la comunidad de inversionistas institucionales. Su estructura única como empresa propiedad de los clientes le da una bien merecida reputación de integridad.

La asociación que la FMPTF ha creado con Vanguard permite a sus empleados invertir en fondos de Vanguard que, de otro modo, no estarían disponibles para el típico inversionista individual. Gracias al poder de la inversión conjunta, los participantes en muchos fondos de Vanguard tienen acceso a clases de acciones Admiral e Institucional de menor costo.

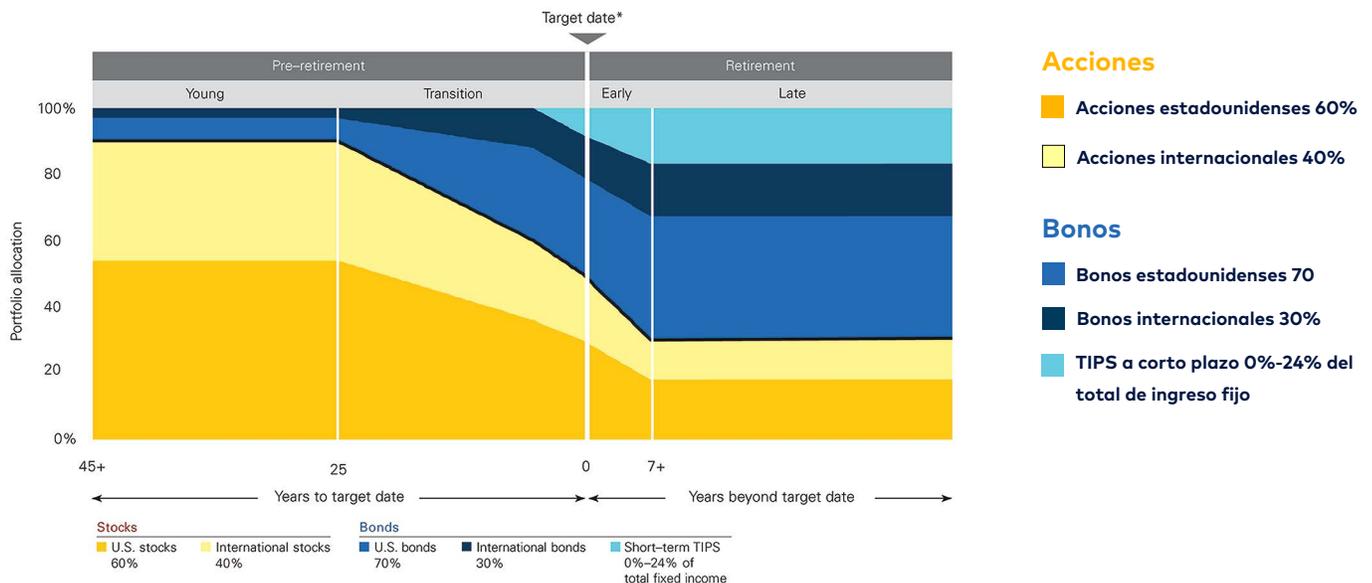
FACILITAMOS LA INVERSIÓN CON LOS FONDOS DE RETIRO VANGUARD TARGET

Invertir para el retiro no tiene por qué ser complicado.

Decida cuánto quiere aportar y nosotros nos encargaremos del resto. Puede cambiar sus inversiones en cualquier momento, pero, por defecto, sus contribuciones se invierten en un fondo con una fecha específica que se aproxima a su año previsto de retiro.

Los Fondos de Retiro Target son fondos ampliamente diversificados que cambian gradual y automáticamente a inversiones más conservadoras a medida que se acercan sus fechas objetivo. Un solo Fondo de Retiro Target puede proporcionar diversificación y está diseñado para mantener sus bienes invertidos adecuadamente para alguien en su etapa de la vida, hasta e incluyendo sus años de retiro.

Las inversiones en los Fondos de Retiro Target están sujetas a los riesgos de sus fondos subyacentes. El año en el nombre del fondo se refiere al año aproximado (la fecha objetivo) en el que el inversionista en el fondo se retiraría y dejaría de trabajar. El fondo cambiará gradualmente su énfasis de inversiones más agresivas (acciones) a otras más conservadoras (bonos y reservas a corto plazo) basado en su fecha objetivo. La inversión en un Fondo de Retiro Target no está garantizada en ningún momento, incluyendo en la fecha objetivo o después.



¿QUÉ ES UN PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA 401(A)?

Su plan de contribución definida 401(a) (si se le aplica) puede consistir de contribuciones no electivas del empleador, en contribuciones correspondientes del empleador y/o en contribuciones no electivas del empleado. Los porcentajes de las contribuciones pueden variar y pueden ser modificados por su empleador. Usted no puede añadir fondos adicionales voluntariamente al plan 401(a). Cualquier contribución electiva debe dirigirse a un plan de compensación diferida 457(b) o a otro plan de retiro proporcionado por su empleador. A menos que se indique específicamente lo contrario, estas contribuciones se realizan antes de impuestos y estarán sujetas a impuestos en el momento de la distribución. Favor de solicitar una aplicación de distribución de beneficios del plan que contenga un aviso fiscal especial para conocer los impuestos y las penalidades que pueden aplicarse a las distribuciones. El formulario está disponible en *retirement.flcities.com*.

Un empleador puede exigir a un empleado que permanezca en su puesto de trabajo durante un determinado número de años antes de que dicho empleado adquiera derechos sobre las contribuciones de la empresa en un plan 401(a). Esto se denomina calendario de adquisición de derechos. Todas las contribuciones del empleado se consolidan inmediatamente al 100%. Muchos empleadores exigen que el empleado complete un periodo de prueba o que permanezca empleado durante un tiempo determinado antes de que comiencen las contribuciones del empleador.

Retirar los fondos adquiridos de su cuenta de retiro es fácil una vez que usted haya dejado de trabajar para su empresa o se haya retirado. Sin embargo, es más difícil retirar los fondos de su cuenta de retiro mientras sigue trabajando en la organización donde inició la cuenta. Se aplican distintas reglas basadas en su empleador. Solicite una copia del Resumen de la Descripción del Plan para determinar el porcentaje de contribución de su plan, el periodo de elegibilidad, el calendario de adquisición de derechos y si puede solicitar un préstamo o una retirada por dificultades económicas como empleado.

¿QUÉ ES UN PLAN DE COMPENSACIÓN DIFERIDA 457(B)?

Su plan de compensación diferida 457(b) (si se le aplica) le permite aplazar su salario en una cuenta de retiro con impuestos diferidos, hasta \$20,500 en 2022 si tiene menos de 50 años. Si tiene más de 50 años, puede aplazar otros \$6,500 anuales. El límite se aplica al total de sus contribuciones entre todos los planes 457(b) en los que participe en el año. Porque el 457(b) es una cuenta de retiro y no una cuenta de ahorro, es difícil retirar los fondos mientras esté trabajando con el empleador que patrocina el plan.

Consulte con su empresa para determinar si existe una contribución mínima permitida.

¿POR QUÉ PARTICIPAR?

Es automático. Es fácil. Es antes de impuestos, y algunos empleadores permiten realizar contribuciones Roth después de impuestos.

Los empleados ya no pueden contar con que el gobierno federal y sus empleadores les proporcionen un retiro seguro. Invertir un poco de dinero cada mes ahora puede convertirse en una gran cantidad de dinero cuando se retire.

CÓMO INSCRIBIRSE E INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para inscribirse en el programa, localice el formulario del Acuerdo de Participación en este folleto o en la sección "Descargar formularios" de nuestra página web *retirement.flcities.com*.

1. Llene su Acuerdo de Participación, y entréguelo a su departamento de recursos humanos
2. Hable con su departamento de recursos humanos para programar una visita de un representante de la FMPTF, o póngase en contacto con la FMPTF.



Email: retirement@flcities.com



Texto o Llamada: 888.945.7401



Sitio Web: FLCretirement.com

ACCESO A SU CUENTA EN LÍNEA

Una vez creada su cuenta, acceda por primera vez a su cuenta en myFLCretirement.com utilizando lo siguiente:

- ▶ Su ID de inicio de sesión es su número de Seguro Social (sin guiones)
- ▶ Su contraseña es su fecha de nacimiento en formato MMDDAAAA.

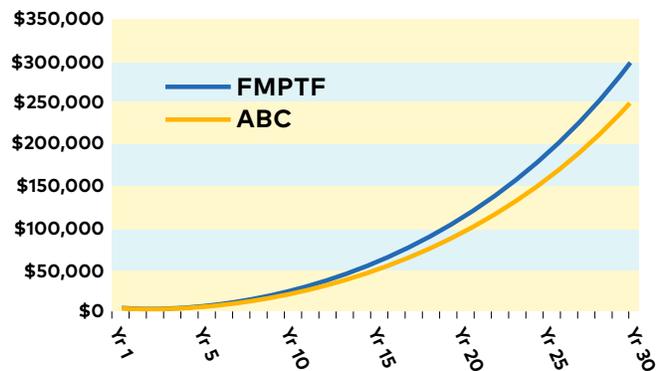
ENTENDER LOS GASTOS Y LAS CUOTAS

Todos los planes de retiro tienen costos asociados con la administración del plan. Es importante entender estas cuotas y su impacto en el saldo de su cuenta de retiro. El FMPTF ha seleccionado fondos de inversión que no tienen cuotas por adelantado ni por detrás, ni reembolsos 12b-1. Cuanto más bajas sean las cuotas, más dinero mantendrá en su cuenta de retiro.

Las cuotas que usted paga disminuyen a medida que aumentan los bienes totales del plan de retiro de su empleador. Solicite una copia del Resumen de la Descripción del Plan para determinar el Grupo de Cuotas de su empleador.

Grupo de Cuotas	Tamaño del plan combinado DC/Def Comp en activos	Participantes activos	Participantes inactivos	% de bienes
Grupo A	Planes menos de \$2 millones	\$16/años	\$50/al año	0.40%/al año
Grupo B	\$2 millones - \$5 millones	\$0/años	\$50/al año	0.40%/al año
Grupo C	\$5 millones - \$10 millones	\$0/años	\$50/al año	0.30%/al año
Grupo D	\$10 millones - \$30 millones	\$0/años	\$0/al año	0.20%/al año
Grupo E	\$30 millones+	\$0/años	\$0/al año	0.14%/al año

Dos empleados hipotéticos comienzan a ahorrar para el retiro al mismo tiempo. Cada uno de ellos ahorró \$300 el primer año, y luego aumentó sus contribuciones cada año por \$300 dólares más. Uno participó en el FMPTF, pagando los gastos del Grupo A descritos anteriormente (0.40% y \$16 anuales en gastos administrativos, y 0,15% en gastos de inversión). El otro participó en Inversiones ABC y pagó un 2% de gastos cada año. Ambos empleados ganaron el 7% de sus inversiones antes de gastos.



A medida que su cuenta sigue creciendo, las cuotas que paga marcan una gran diferencia en el saldo final de su cuenta. Después de 30 años, el empleado con FMPTF tenía un saldo de cuenta de \$50,000 dólares o un 20% más que el empleado con Inversiones ABC.

Ejemplo de cuotas para saldos variables de un participante activo en el Grupo A con un gasto medio de inversión del 0.15%.

Saldo del Participante	Cuota anual del participante	Cuota administrativa + (saldo x 0.40%)	Gasto de Inversión + (saldo x 0.15%)	=	Cuotas Anuales Totales
\$1,000	\$16.00	+ \$4.00	+ \$1.50	=	\$21.50
\$10,000	\$16.00	+ \$40.00	+ \$15.00	=	\$71.00
\$100,000	\$16.00	+ \$400.00	+ \$150.00	=	\$566.00

Aplica sólo a 401(a) Aplica sólo a 457(b) Aplica a ambos planes 401(a) y 457(b) (por defecto si no selecciona uno)

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

Sr./Sra./Srta. Nombre _____ Inicial del Segundo Nombre _____ Apellido _____

Dirección de Domicilio _____ Ciudad _____

Estado _____ Código Postal _____ Teléfono _____ Fecha de Nacimiento _____

Correo Electrónico _____ Fecha de Contratación _____

Número de Seguro Social _____ Nombre de la Empresa _____

INFORMACIÓN DE NÓMINA – PARA PLANES 457(B) SOLAMENTE

Contribuciones tradicionales antes de impuestos por pago % o \$ _____ x # de pagos al año = Contribuciones anuales EE \$ _____

Contribuciones Roth antes de impuestos por pago % o \$ _____ x # de pagos al año = Contribuciones anuales EE \$ _____

** No puede exceder los límites del Código del IRS (el límite del Código del IRS para 2022 es de \$20,500 y \$6,500 adicionales de recuperación si tiene más de 50 años)*

DESIGNACIÓN DEL BENEFICIARIO

De acuerdo con el Plan, por la presente revoco cualquier designación anterior de beneficiario(s) primario(s) y beneficiario(s) contingente(s) (si lo(s) hay) y designo como beneficiario(s) primario(s) y beneficiario(s) contingente(s) (si lo(s) hay) en caso de mi fallecimiento, a los siguientes según lo dispuesto a continuación. A menos que especifique lo contrario, si designo a más de un beneficiario en cualquier clase, los beneficiarios de la clase se repartirán a partes iguales.

BENEFICIARIO PRINCIPAL: (Si se designa más de un beneficiario principal, facilite toda la información de cada uno de ellos y el porcentaje del beneficio, que debe ser igual al 100% entre todos los beneficiarios principales)

Nombre _____ Relación _____

*# de Seguro Social _____ Fecha de Nacimiento _____ % de Beneficio _____

Dirección _____ Tel _____

BENEFICIARIO(S) CONTINGENTE(S): (Si se designa más de un beneficiario contingente, proporcione toda la información de cada uno de ellos y el porcentaje del beneficio, que debe ser igual al 100% entre todos los beneficiarios contingentes. La designación de un beneficiario contingente es aplicable en virtud de esta prestación del plan sólo si el beneficiario principal designado anteriormente no está vivo en el momento del fallecimiento del afiliado. Si se designa más de un beneficiario primario, los beneficiarios contingentes deben ser identificados específicamente para cada beneficiario primario).

Nombre _____ Relación _____

*# de Seguro Social _____ Fecha de Nacimiento _____ % de Beneficio _____

Dirección _____ Tel _____

BENEFICIARIO(S) CONTINGENTE(S):

Nombre _____ Relación _____

*# de Seguro Social _____ Fecha de Nacimiento _____ % de Beneficio _____

Dirección _____ Tel _____

A los beneficiarios menores de edad se les concederá la distribución que les corresponda de acuerdo con este formulario, a menos que se haya establecido un fideicomiso de custodia específico antes del fallecimiento del afiliado o que un acuerdo de herencia modifique la designación. Es responsabilidad del beneficiario notificar al fideicomisario (el empleador del afiliado) cualquier acuerdo de custodia o de otro tipo existente.

** Los números de seguro social se solicitan y se mantienen en nombre de todos los participantes, beneficiarios y retirados del plan para la recopilación de datos, la conciliación, el seguimiento y el procesamiento de los beneficios, los informes fiscales y la verificación de la identidad. Los números de seguro social también se utilizan como identificador numérico único y pueden utilizarse para la búsqueda de registros de defunción.*

El afiliado se reserva el derecho de revocar esta designación firmando y presentando al (empleador, Junta, Plan, etc.) un nuevo formulario de designación de beneficiario. No se requerirá el consentimiento del beneficiario del afiliado para cualquier cambio de beneficiario.

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN – Opciones de Inversión desde 7/13/2002
Ingrese a su cuenta en línea o comuníquese con FMPTF para asistencia llamando al 888.945.7401

Categoría de Activos	Nombre del Fondo	Símbolo	Expensa
Efectivo	Vanguard Federal Money Market	VMFXX	0.11%
Valor Estable	Vanguard Retirement Savings Trust	n/a	0.45%
Bonos	Vanguard Intermediate-Term Investment Grade	VFIDX	0.10%
	Vanguard Total Bond Market Index	VBTLX	0.05%
	Vanguard Total International Bond Index	VTABX	0.11%
Balanceados	Vanguard Wellington Fund	VWENX	0.16%
Acciones de Alta Capitalización	Vanguard Windsor II	VWNAX	0.26%
	Vanguard Institutional Index	VINIX	0.04%
	Vanguard FTSE Social Index	VFTAX	0.14%
	Vanguard PrimeCap	VPMAX	0.31%
Acciones de Pequeña Capitalización	Vanguard Small-cap Index Signal	VSMAX	0.05%
	EV Atlanta Capital SMID-Cap I	ERASX	0.81%
Internacionales	Vanguard Total International Stock Index	VTIAX	0.11%
	Vanguard Emerging Markets Stock Index	VEMAX	0.14%
	Vanguard All World ex-US Small Cap	VFSAX	0.16%
REIT	Vanguard Real Estate Index	VGSLX	0.12%
Objetivo de Retiro	Vanguard Target Retirement Income	VTINX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2020	VTTVX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2025	VTTVX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2030	VTHR X	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2035	VTT HX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2040	VFORX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2045	VTIVX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2050	VFIFX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2055	VFFVX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2060	VTT SX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2065	VLXVX	0.08%

Por la presente solicito participar en el Plan de Retiro de la FMPTF, y acepto todas las disposiciones del Plan y de este acuerdo. Certifico que todo lo que he escrito en este formulario es verdadero, correcto y completo. Certifico, bajo pena de perjurio, que mi número de seguro social indicado es correcto. No estoy domiciliado ni resido en ningún otro lugar que no sea la dirección indicada anteriormente. Entiendo que puedo estar sujeto a sanciones civiles y penales y a castigos por cualquier declaración falsa a sabiendas en este formulario. Si el Plan paga o deja de pagar alguna prestación basándose en mi declaración falsa, seré responsable de los daños y perjuicios del Plan, incluyendo (entre otros) los gastos de investigación, honorarios y costos legales.

Al firmar a continuación, reconozco:

1. Los representantes del Fondo Fiduciario de Pensiones Municipales de Florida (FMPTF) o Florida League of Cities, Inc. no pueden brindarme asesoramiento sobre inversiones, y que no me han proporcionado ningún tipo de asesoramiento sobre inversiones.
2. Soy responsable por mis decisiones sobre la inversión en una o más de las opciones de inversión.
3. He leído y estoy de acuerdo con los términos del Acuerdo de Participación de la FMPTF.
4. La inversión por defecto para un participante que no hace una selección de inversión es un fondo de retiro Vanguard Target apropiado para su edad.
5. Debo elegir mis opciones de inversión en línea en retirement.flcities.com o poniéndome en contacto con un representante de la FMPTF.

 (Nombre del Participante en letra de molde)

 (Nombre del Testigo en letra de molde)

 (Fecha de la Firma)

 (Firma del Participante)

 (Fecha del Testigo)

 Firma del Testigo: Oficial del Plan o Notario Público

Por favor, envíe los formularios completados y firmados a su Departamento de Recursos Humanos

INSTRUCCIÓN Y APROBACIÓN DEL EMPLEADOR

 Firma autorizada en nombre del empleador

 Fecha

 Fecha de Contratación del Participante

Empleador: Favor de enviar una copia a: FMPTF c/o DC Program, P.O. Box 1757, Tallahassee, FL 32302 o a retirement@flcities.com.

TRANSFIERA UNA ANTIGUA CUENTA DE RETIRO O IRA A SU CUENTA DE RETIRO DE LA FMPTF

Transferir una cuenta de retiro de un antiguo empleador a su cuenta de la FMPTF puede ayudarle a reducir sus cuotas y le permite consolidar el número de estados de cuenta que recibe.

Hay tres pasos para transferir su cuenta:

1. Póngase en contacto con su antiguo empleador y solicite un formulario para reinvertir el dinero de su plan en otro plan.
2. Haga el cheque de transferencia a nombre de **"Newport Trust Company FBO (nombre del participante)"** y envíelo por correo a:

Newport Trust Company
P.O. Box 1757
Tallahassee, FL 32302-1757.

3. Complete nuestro "Formulario de aceptación de reinversión/transferencia" en la página siguiente. Envíenoslo a retirement@flcities.com, o envíelo por fax al 850.222.3806.

Los fondos transferidos se invertirán de acuerdo con las elecciones de inversión de su cuenta. Su reinversión empezará a generar ganancias y pérdidas en los fondos de inversión que haya seleccionado tan pronto como se deposite y el cheque se haya compensado. Dependiendo de lo que tarde su plan actual en emitir el cheque y enviar los fondos, puede haber dos semanas o más en las que sus fondos estén en transferencia y no invertidos en el mercado de valores. El hecho de que sus fondos estén fuera del mercado de valores repercutirá en sus rendimientos, dependiendo de cómo se comporte el mercado de valores en ese momento.

Para más información, visite retirement.flcities.com.

FMPTF 401(A) CONTRIBUCIÓN DEFINIDA Y 457(B) COMPENSACIÓN DIFERIDA FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE REINVERSIÓN/TRANSFERENCIA

- 1. Reinversión o transferencia** Esta es una transferencia desde otro proveedor de 401(a) o 457(b) de mi empleador actual
 Esta es una transferencia desde una IRA o un plan de un empleador anterior

2. Selección del Plan (seleccione el plan al que desea transferir sus bienes)

- 401(a) Contribución Definida Cantidad aproximada de la transferencia \$ _____
 457(b) Compensación Diferida

3. Información del participante

Nombre del participante _____ Número de Seguro Social _____
 Dirección _____ Tel. _____
 Ciudad, Estado, Código Postal _____ Email _____
 Empleador _____ Fecha de Nacimiento _____

4. Source of Rollover or Transfer – The Florida Municipal Pension Trust Fund accepts rollovers and transfers from the following sources:

- Un plan cualificado, descrito en la sección 401(a) del Código Un plan descrito en la sección 403(b) del Código
 Contribución transferida de un IRA (cantidad antes de impuestos solamente) Un plan descrito en la sección 403(a) del Código
- Un plan elegible bajo la sección 457(b) del Código *
- * Si es una transferencia 457(b), ¿incluye su transferencia contribuciones después de impuestos de un fondo Roth 457(b)?
 No Sí Si respondió sí, ¿cuál es la fecha de su primera contribución Roth después de impuestos?

Por favor, asegúrese de que el cheque esté hecho a nombre de **Newport Trust Company FBO (Nombre del participante)**

5. Información del plan anterior y certificación del participante (adjunte una copia de su declaración más reciente, si es posible)

Nombre del plan anterior o del plan cedente _____
 Como participante en el plan arriba mencionado, declaro que (1) el plan cedente es el tipo de plan indicado anteriormente; (2) el plan cedente ha cumplido con los requisitos que el plan cesionario pueda haber establecido con el fin de concluir razonablemente la elegibilidad para la aceptación de la cantidad transferida bajo el plan cesionario; y (3) entiendo que estos fondos de reinversión, una vez depositados en el Plan, estarán sujetos a todas las disposiciones del Plan, incluyendo todas las restricciones de distribución, a menos que sea una forma opcional protegida de beneficio en el sentido de la Sección 411(d)(6) del IRC.

Entiendo que mi contribución de reinversión debe realizarse dentro de los 60 días posteriores a la recepción de la distribución del otro plan o de la cuenta IRA, si el cheque se me envía a mi dirección. Al firmar y fechar a continuación, verifico que recibí esta reinversión dentro de los últimos 60 días, o que el administrador de mi plan de retiro anterior emitió la reinversión a la FMPTF dentro de los últimos 60 días.

Firma _____ Fecha _____

Sólo para el uso de FMPTPF

Firma autorizada _____ Fecha _____

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN

El Fondo Fiduciario de Pensiones Municipales de Florida (FMPTF) recoge su número de seguro social para los siguientes fines: administración de pensiones; identificación y verificación; recopilación, conciliación y procesamiento de datos e informes fiscales. Los números de seguro social también se utilizan como un identificador numérico único y pueden ser utilizados para realizar búsquedas.

Tenga en cuenta que el representante de la FMPTF o de Florida League of Cities, Inc. (FLC) pueden ayudar a los empleados a repasar los beneficios y las ofertas del plan, pero no pueden brindar asesoramiento sobre inversiones. Se proporcionarán materiales educativos a cada empleado para ayudarle en su decisión de inversión; el representante de la FMPTF o de la FLC no puede aconsejarle sobre las opciones de inversión que debe elegir. Usted es el único responsable de sus decisiones de inversión. Su dirección de inversión se aplica a todas sus inversiones.

Las cuotas para los participantes disminuyen a medida que aumentan los activos del plan de retiro de su empresa. Consulte la información sobre cuotas en FLCretirement.com, su Descripción Resumida del Plan o consulte la página 4 para ver las descripciones de cada grupo de cuotas.

En el Grupo de Cuotas A, se aplicará a su cuenta una cuota anual de \$16.00 para los participantes activos, que se deducirá trimestralmente (\$4.00 por trimestre). En los Grupos de Cuotas A, B y C, cuando se separa del servicio con su empleador, la cuota anual del participante aumenta a \$50.00 anuales y se deducirá trimestralmente (\$12.50 dólares por trimestre).

Todos los Grupos de Cuota pagan una cuota administrativa anual. La cuota administrativa anual para los Grupos de Cuota A y B es de 0.40%. La del Grupo de Cuota C es de 0.30%. El Grupo de Cuota D es de 0.20% y el Grupo de Cuota E es de 0.14%. Las empresas de fondos de inversión cobran gastos de inversión adicionales que varían. Por favor lea detenidamente el folleto de cada fondo de inversión. Los folletos de los fondos de inversión están disponibles si se solicitan.

La mayoría de los fondos de inversión tienen una política de negociación frecuente de 60 días. Por ejemplo, si un participante canjea dinero de un fondo, no puede volver a canjear dinero en el mismo fondo en un plazo de calendario de 60 días. Estas restricciones pueden variar y están sujetas a cambios. Lea detenidamente cada uno de los folletos. El Vanguard Retirement Savings Trust tiene una disposición de lavado de valores de 90 días, lo que significa que usted no puede canjear fondos del Vanguard Retirement Savings Trust en un fondo de la competencia (actualmente sólo el Vanguard Federal Money Market Fund). Los fondos intercambiados del Vanguard Retirement Savings Trust no pueden entrar en un fondo competidor durante 90 días después del traspaso. Los reembolsos a nivel de plan del Vanguard Retirement Savings Trust pueden estar sujetos a 12 meses de retención de la solicitud.

Cuando reciba una distribución del plan (estándar o correctiva), se cobrará una sola vez un cargo por distribución de \$75.00 de su cuenta. Los pagos efectuados por correo nocturno o por depósito directo tienen un costo de \$20.00 cada uno. Después de los gastos de distribución inicial, las distribuciones periódicas pagaderas mediante depósito directo o cheque son gratuitas. Una distribución por dificultad o emergencia imprevisible, si está disponible, es de \$150.00. Una Orden de Relaciones Domésticas Calificadas (QDRO) cuesta \$300.00, y una operación de préstamo (si procede) tiene un costo de \$125.00. Los costos pueden aumentar para una QDRO si se requiere una amplia revisión por parte de un abogado. Una Distribución Mínima Requerida (RMD) incurrirá en un cargo de \$160.00.

Límites de las contribuciones: Las partes tienen la intención de que todas las contribuciones realizadas en virtud de este Acuerdo estén dentro de los límites de aplazamiento y contribución aplicables. Si alguna de las contribuciones especificadas en este formulario superara cualquier límite aplicable podrá reducir la contribución de reducción salarial a la mayor cantidad que haga que todas las contribuciones estén dentro de todos los límites. Las partes acuerdan que cualquier contribución que no satisfaga todos los límites aplicables debe presumirse que se ha realizado bajo un error de hecho o contraria a este acuerdo. Si una cotización se ha efectuado por error de hecho o contraria a este acuerdo, usted o el empleador (sin consentimiento ni notificación a la otra parte) pueden ordenar un desembolso correctivo de las contribuciones erróneas.

Usted puede interrumpir sus contribuciones en cualquier momento. En cualquier momento, puede interrumpir sus contribuciones al 457(b) del empleado utilizando un formulario para dar aviso a su Empleador. Véase "Fecha de entrada en vigor" en la página 10.

Cómo modificar sus contribuciones: A menos que su plan o su empresa exijan lo contrario, puede aumentar o aumentar o reducir sus contribuciones por Internet o poniéndose en contacto con su departamento de recursos humanos.

Fecha de entrada en vigor: El inicio, la interrupción, el aumento o la disminución de sus contribuciones se harán efectivos a partir de la última de las siguientes fechas: la fecha de entrada en vigor que haya solicitado, la primera fecha de pago que sea al menos 31 días después de que su empleador haya aceptado un formulario, la fecha especificada por el Plan o la fecha posterior exigida por la ley fiscal que rige su plan o arreglo.

Correcciones: Si su Empleador o el administrador de su plan dirige por error sus contribuciones a un fondo o cuenta de forma distinta a la indicada por usted, usted acepta que puedan corregir el error.

Opciones de financiación: Salvo que el plan disponga lo contrario, usted elige cómo asignar sus contribuciones. Usted debe elegir una inversión permitida por su empresa y el administrador del plan.

Usted es responsable por las pérdidas. Su empleador, el Fondo Fiduciario de Pensiones Municipales de Florida y la Liga de Ciudades de Florida NO son responsables por ninguna pérdida que usted sufra por cualquier motivo que surja de este acuerdo o de su participación en el plan.

Descripción Resumida del Plan: Usted confirma que recibió el Resumen de la Descripción del Plan de su plan.

Inversiones: Usted puede realizar cambios de inversión a través de la página web o de la Unidad de Respuesta de Voz (VRU) de acuerdo con las disposiciones de su plan. Cualquier cambio será efectivo sólo cuando sea aceptado por el custodio.

Por favor repase sus estados de cuenta. Lea atentamente cada estado de cuenta en cuanto lo reciba. Póngase en contacto con FMPTF por escrito sobre cualquier cosa que considere incorrecta. Envíe esta información a la dirección de la FMPTF que se especifica en su estado de cuenta. Si no envía su objeción por escrito en un plazo de 60 días a partir de la fecha del estado de cuenta, FMPTF asume que el estado de cuenta es correcto.

Ahorro de retiro antes de impuestos o después de impuestos. A menos que la empresa apruebe lo contrario y lo designe en el formulario de elección de aplazamiento Roth, las contribuciones se designarán como aplazamientos antes de impuestos.

No está asegurado por la FDIC. Toda inversión está sujeta a riesgos, incluyendo la posible pérdida del dinero invertido. El rendimiento pasado no es una garantía de los resultados futuros.

Usted ha aceptado reducir su salario basado en el plan. Al firmar este formulario, usted autoriza a su empleador a reducir su sueldo o salario en cantidades iguales a las Contribuciones del Empleado que ha especificado o como son requeridas por el plan. Su empleador utilizará estas cantidades para realizar las contribuciones del plan. Este acuerdo permanecerá en vigor hasta que usted cese definitivamente su relación laboral con su empleador o hasta que elija notificar en línea a su empleador que desea interrumpir o modificar sus contribuciones.

Alternativa de Inversión Calificada por Defecto (QDIA). Su plan utiliza Fondos de Retiro Vanguard Target como QDIA del plan. Estos fondos cambian gradualmente su asignación de activos de más agresivos a más conservadores a lo largo de un periodo de tiempo definido, según la fecha objetivo de retiro que seleccione (Ingresos, 2020, 2025, 2030, 2035, 2040, 2045, 2050, 2055, 2060, 2065). El Fondo de Retiro Target que será su QDIA será el fondo que más se acerque al año en que usted cumpla los 62 años.

Restricciones de distribución del plan: Su plan está destinado para ahorrar para su retiro. Si su plan se rige por el Código de Impuestos Internos § 457(b), usted no podrá retirar dinero hasta que se desasocie de su empresa (incluyendo la muerte o la incapacidad permanente). Si tiene una emergencia imprevisible, el plan puede permitir una distribución limitada. Su plan podría imponer restricciones adicionales. Toda solicitud de retirada de fondos mientras está empleado debe pasar por un riguroso proceso de revisión para garantizar el cumplimiento del Código de Revisión Interna y del Documento del Plan.

NUESTRA LÍNEA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Categoría de Activos	Nombre del Fondo	Símbolo	Gasto de Inversión
Cash	Vanguard Federal Money Market	VMFXX	0.11%
Stable Value	Vanguard Retirement Savings Trust	n/a	0.45%
Bonds	Vanguard Intermediate-Term Investment Grade	VFIDX	0.10%
	Vanguard Total Bond Market Index	VBTLX	0.05%
	Vanguard Total International Bond Index	VTABX	0.11%
Balanced	Vanguard Wellington Fund	VWENX	0.16%
Large Cap Stock	Vanguard Windsor II	VWNAX	0.26%
	Vanguard Institutional Index	VINIX	0.04%
	Vanguard FTSE Social Index	VFTAX	0.14%
	Vanguard PrimeCap	VPMAX	0.31%
Small Cap Stock	Vanguard Small-cap Index Signal	VSMAX	0.05%
	EV Atlanta Capital SMID-Cap I	ERASX	0.81%
International	Vanguard Total International Stock Index	VTIAX	0.11%
	Vanguard Emerging Markets Stock Index	VEMAX	0.14%
	Vanguard All World ex-US Small Cap	VFSAX	0.16%
Real Estate	Vanguard Real Estate Index	VGSLX	0.12%
Target Retirement	Vanguard Target Retirement Income	VITNX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2020	VTTVX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2025	VTTVX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2030	VTHRX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2035	VTTHX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2040	VFORX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2045	VTIVX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2050	VFIFX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2055	VFFVX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2060	VILVX	0.08%
	Vanguard Target Retirement 2065	VTTSX	0.08%



FLORIDA LEAGUE OF CITIES, INC.

Post Office Box 1757
Tallahassee, FL 32302-1757
FLCretirement.com
Text or Call: 888.945.7401
retirement@flcities.com

